

DEBATE *Uso y abuso de los medicamentos / PASCUAL SEGURA*

Patentes y países pobres

El sistema de patentes es una lacra de la humanidad, según una corriente de opinión que lo considera responsable, entre otras muchas desgracias, de que la población de los países pobres no tenga acceso a nuevos medicamentos como los antisida. Esta opinión autojustifica a ciertas organizaciones, que, para favorecer a los países pobres, combaten el sistema de patentes en general, una actividad que les resulta muy impactante en los medios de comunicación, y muy fácil dada la transparencia del sistema. Pero yo creo que es una opinión errónea y que esas organizaciones malgastan sus esfuerzos combatiendo algo que no es la raíz del problema.

A lo largo del siglo XX, la humanidad ha mejorado enormemente sus condiciones de vida, debido sobre todo al desarrollo científico y tecnológico; lamentablemente eso se ha hecho creando muchas desigualdades, tanto entre países co-

mo entre poblaciones de un mismo país. Hoy el mundo está dividido en unos doscientos países independientes, cuya actividad económica global —aproximadamente representada por su producto interior bruto (PIB)— disminuye en gran medida desde la de los países económicamente más importantes hasta la de los países muy pequeños o muy pobres, localizados estos últimos principalmente en Asia meridional y África subsahariana. El sistema de patentes tiene como objetivo controlar de forma temporal el mercado mediante derechos de alcance estatal, por lo que es inexistente o inoperante en los países de poca importancia económica. Las empresas sólo patentan en los cuarenta o cincuenta países económicamente más importantes. En el resto de los países, los nuevos medicamentos no están patentados, por lo que, si no llegan a la población, no es por culpa de las patentes. La terrible realidad es que la mayoría de la población de los países pobres no sólo carece de nuevos medicamentos, relativamente caros, sino que también ca-

rece de medicamentos baratos y de cosas aún más esenciales, como alimentos y agua potable. ¿De qué le sirve a un enfermo disponer de un sofisticado medicamento antisida si no tiene agua potable para tomarlo, ni nada que comer?

Los medicamentos se inventan

**EN PAÍSES POBRES,
donde se muere de
hambre y de sida, las
patentes no se pueden
confiscar porque no hay**

en los países más industrializados, donde la investigación y el desarrollo farmacéutico se realiza por empresas privadas que hacen inversiones económicas enormes, y que han de proporcionar beneficios a sus accionistas. Si no existiera la protección de patente, no se inventarían medicamentos, algo que se ignora cuando se habla a la ligera

de los conflictos relativos a medicamentos antisida en Sudáfrica y Brasil. Estos dos países no son representativos de países pobres, pues representan mercados relativamente importantes (sus PIB son el 25% y el 125% del de España, respectivamente), si bien con enormes desigualdades internas. Para las empresas, rebajar mucho el precio de sus medicamentos antisida en estos países no es el verdadero problema; lo peligroso es el llamado comercio paralelo, por el que esos mismos medicamentos pueden reexportarse y competir en los mercados grandes de los que depende su subsistencia.

En situaciones de emergencia todos los gobiernos pueden confiscar los derechos de patente por razones de interés público, medida que también se ha planteado en Canadá y Estados Unidos con la patente del ciprofloxacino, único antibiótico autorizado contra el carbunco. Pero en la mayoría de los países pobres, donde la gente se muere de hambre y de sida, las patentes no se pueden confiscar, simplemente porque no hay. ●